

GESTIÓN DE LA UNIDAD ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

AÑO 2024

Participación en mesas

Participación en diferentes espacios de discusión de Políticas Públicas para grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad, tales como: mesas de diálogo, reuniones interinstitucionales, reuniones intersectoriales, encuentros de trabajo, conversatorios, y otros.

La participación tiene como fin dar seguimiento al cumplimiento de derechos laborales de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, así como coordinar de manera integral con el resto de instituciones el ejercicio y respeto de sus derechos.

MESES	PARTICIPACIÓN EN MESAS AÑO 2024
ENERO	1
FEBRERO	2
MARZO	1
ABRIL	2
MAYO	4
JUNIO	2
JULIO	4
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	2
TOTAL	26

Realización de talleres de sensibilización que buscan facilitar información básica sobre los grupos de atención prioritaria a empresas e instituciones del sector público y privado, para de esta manera contribuir en la mejora de las condiciones laborales y en la generación de nuevas posibilidades de vinculación.

Así también se realizan talleres con organizaciones, colectivos sociales y ciudadanía en general perteneciente a grupos de atención prioritaria y/o en condición de vulnerabilidad con el fin de facilitar información y herramientas útiles para mejorar sus opciones de empleabilidad, así como el desarrollo de habilidades blandas enfocadas hacia la vinculación laboral.

Finalmente, a través de nuestros talleres se realizan procesos de socialización de los principales derechos laborales de grupos prioritarios con el objetivo de contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los mismos.

MESES	TALLERES AÑO 2024
ENERO	5
FEBRERO	6
MARZO	5
ABRIL	4
MAYO	5
JUNIO	5
JULIO	6
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	4
TOTAL	57

Informe de seguimiento a los casos de presunción de vulneración de derechos.
Corresponde a todas las acciones de asesorías y coordinación de atención dependiendo el requerimiento del usuario, algunas son resueltas de manera directa o derivadas a las distintas dependencias del ministerio o incluso instituciones externas.

MESES	ATENCIONES AÑO 2024
ENERO	28
FEBRERO	27
MARZO	34
ABRIL	35
MAYO	29
JUNIO	29
JULIO	39
AGOSTO	20
SEPTIEMBRE	37
OCTUBRE	39
NOVIEMBRE	26
DICIEMBRE	27
TOTAL	370

Certificación de sustitutos directos.

Una vez verificada y validada la información presentada por la persona natural solicitante, la Dirección Regional o la Delegación Provincial, según corresponda emitirá la correspondiente certificación de sustituto al solicitante.

Dicha certificación durará dos años y deberá ser actualizada.

MESES	SUSTITUTOS AÑO 2024
ENERO	38
FEBRERO	45

MARZO	42
ABRIL	69
MAYO	40
JUNIO	30
JULIO	56
AGOSTO	44
SEPTIEMBRE	44
OCTUBRE	65
NOVIEMBRE	53
DICIEMBRE	50
TOTAL	576

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	María Elena Lanchimba	Asistente de Atención a Grupos Prioritarios	22/5/2025	
Revisado y Aprobado por:	Abg. Jeaneth Salazar	Directora Regional de Trabajo Ibarra	22/5/2025	